



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

3º Ord.
EXP-UNC:0001737/2011

RESOLUCIÓN N° 78/2011

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Raúl Alberto Ércole poniendo en conocimiento de las autoridades de esta Facultad, su decisión de ejercer la opción que le acuerda la Ley N° 26508, en relación a los cargos docentes en que revista actualmente;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente ha cumplido los sesenta y cinco (65) años de edad el 24 de enero de 2011;

Que el Lic. Ércole se desempeña en dos cargos de Profesor Titular, uno con dedicación semiexclusiva y otro con dedicación simple, ambos por concurso del Departamento de Contabilidad;

Que el señor Director del citado Departamento manifiesta la necesidad de que el Lic. Ércole permanezca a cargo de las asignaturas que actualmente tiene asignadas;

Que ha informado la Asesora Legal de la Facultad, opinión compartida por la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de que el Lic. RAÚL ALBERTO ÉRCOLE (Legajo N° 12.382) ha optado por lo dispuesto en el Art. 1º, Inciso a), Numeral 2) de la Ley Nacional N° 26.508 para permanecer en actividad en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, y otro de igual categoría con dedicación semiexclusiva, ambos por concurso del Departamento de Contabilidad, con vencimientos el 14 de noviembre de 2012 y el 6 de junio de 2012, respectivamente.

Art. 2º.- Remitir las actuaciones al Legajo Personal del peticionante, reservando las mismas hasta tanto se dicte sentencia firme con relación a la aplicación de la normativa universitaria que corresponda.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. OSVALDO HUGO RIPPETTI
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS